



**GERENCIA DE RECURSOS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**SERVICIO DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL**  
**Comunicado N° 31/06**

Montevideo, 3 de Agosto de 2006.-

Informamos a los compañeros que en el marco de nuestros objetivos de prevención y promoción de salud, estamos en tratativas para realizar un acuerdo con la **Asociación Cristiana de Jóvenes**, que permita obtener una cuota bonificada para funcionarios y familiares.

La cuota al público es de \$ 1040 por persona, con la bonificación de un acuerdo quedaría en \$ 825.

Para lograr el acuerdo necesitamos un mínimo de 20 interesados, si sumamos más de 30 podemos obtener una bonificación mayor, cuantos más interesados tengamos mayor será la bonificación.

Contamos con folletería sobre los servicios así como los horarios de las actividades, para quienes tengan interés.

Durante el mes de Agosto se estará inscribiendo a los interesados en esta propuesta, en SE.PRO.DE.S. Oficina N° 305, por el interno 508 o vía mail a [seprodes@aduanas.gub.uy](mailto:seprodes@aduanas.gub.uy) con los datos del interesado y oficina donde trabaja.

SE.PRO.DE.S.